



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, MARZO 01 DE 2011

TOMO XX SESIÓN No. 111

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2011.

Presidente Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

La Presidencia solicita a la Secretaría de a conocer el procedimiento conforme al cual se llevará a cabo la sesión solemne.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1. Se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente de la Legislatura.

2. La Presidencia formula la declaratoria Solemne de Apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones, siendo las trece horas con seis minutos.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados a la sesión.

La Secretaría solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

3. Se entona el Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. En cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; en esta fecha iniciaremos el Quinto Período Ordinario de Sesiones de nuestro ejercicio constitucional. En consecuencia, para realizar los trabajos de apertura, la Presidencia pide a la Secretaría pasar la lista de asistencia y verificar la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. En acatamiento de la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de la “LVII” Legislatura, para verificar la existencia del quórum.
(Pasa lista de asistencia).

Señor Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del martes primero de marzo del año dos mil once.

Honorable Asamblea, como lo disponen los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 44 fracción I del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la presente sesión es de Régimen Solemne y se realizará para declarar formalmente la apertura de los trabajos del Quinto Período Ordinario de Sesiones; por lo que solicito a la Secretaría dé cuenta del protocolo de la sesión.

SECRETARIA DIP. YOLITZI RAMÍREZ TRUJILLO. Honorable Asamblea, el protocolo de esta Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria de Solemne de apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México.
3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTE DIP. CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA. Se solicita a las señoras y a los señores diputados, y a quienes se encuentran en este Recinto Legislativo, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.
(Se Entona El Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTE DIP. CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA. Puede hacer uso de la palabra el ciudadano diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, Presidente de la “LVII” Legislatura del Estado de México; quien hará la declaratoria Solemne de Apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones de esta Soberanía Popular, para reabrir el Recinto Legislativo al estudio y resolución de las iniciativas y asuntos que se presentan al conocimiento de la Representación Popular.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Con la puntualidad que señala la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las diputadas y los diputados de la “LVII” Legislatura nos reunimos en este Recinto, que es el espacio más significativo de la democracia y de la pluralidad en el Estado de México, para abrir el Quinto Período Ordinario de sesiones.

Ha sido la política de la “LVII” Legislatura, durante los 18 meses que han transcurrido de nuestro ejercicio constitucional, reflejar la unión entre la actividad legislativa que desarrollamos y la realidad social, como un elemental sentido de responsabilidad ante el pueblo del Estado de México, que nos confirió esta tarea; precisamente, el quehacer primordial del legislador debe ser buscar dentro de la realidad las necesidades de regulación; en congruencia con la dimensión de la sociedad con su presente y en la ordenación de su futuro.

Las leyes y los acuerdos que hemos expedido, han pretendido mejorar las condiciones de vida de cada mexiquense y fortalecer las perspectivas de desarrollo del Estado de México.

Hemos buscado construir un basamento jurídico sólido y de avanzada, que permita a nuestra sociedad compuesta por más de 15 millones de habitantes, con una gran dinámica, con enormes demandas, pero también con un férreo espíritu y

resuelta decisión de seguir avanzando y seguir trascendiendo con renovados cimientos y con serena confianza en su porvenir.

Por ello, en el período ordinario que ahora iniciamos, tendremos la oportunidad de corresponder a la voluntad popular, que será la que impulse nuestras decisiones, principalmente, en la elevada responsabilidad de legislar para atender los requerimientos de la sociedad y perfeccionar nuestras instituciones.

La revisión de las leyes constituye una oportunidad para eliminar obsolescencias y actualizar nuestro marco jurídico. Seguramente durante este período ordinario diversas iniciativas y puntos de acuerdo, que actualmente se encuentran en estudio, serán resueltos.

Asimismo, el Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos, las diputadas y los diputados; los ciudadanos y todos aquellos a quienes nuestra Constitución reconoce el derecho de iniciativa, habrán de concurrir al perfeccionamiento de la legislación, mediante propuestas que abordaremos con serenidad y diligencia en un marco de flexibilidad, para lograr acuerdos en esta magna tarea.

Coincidimos en que hemos avanzado, pero aún nos falta mucho por conseguir y estamos lejos de alcanzar la plenitud y la suficiencia, pero este Período Ordinario nos permitirá desplegar nuestras potencialidades, nuestra experiencia y nuestro esfuerzo para entregar a los mexiquenses buenos resultados.

Muchas gracias.

La Honorable “LVII” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con seis minutos del martes primero de marzo del año dos mil once, abre su Quinto Período de Sesiones Ordinarias.

Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. La asistencia de las señoras y señores diputados, a esta sesión, ha quedado debidamente registrada señor Presidente.

SECRETARIA DIP. YOLITZI RAMÍREZ TRUJILLO. Se pide a los integrantes de esta Legislatura y al público que nos acompaña en

la Sesión Solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno al Estado de México.

(Himno al Estado de México)

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Se levanta la sesión siendo las trece horas con diez minutos del día martes primero de marzo del año dos mil once y se solicita a los integrantes de la Legislatura permanecer en su sitio para dar curso de inmediato a la Sesión de régimen Deliberante.

SECRETARIA DIP. YOLITZI RAMÍREZ TRUJILLO. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 100-A-LVII.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Muchas gracias.

